



AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

C.I.F. P-1801100-G - R.E.L. Nº 01180107 - Domicilio Avda. Granada nº 28 - Tel. y Fax nº 958 671063 y 958 671246
Correo electrónico: aldeire@dipgra.es

B A N D O

Tras la situación sanitaria derivada del COVID19, esta Alcaldía, mediante Bando dictado el día 15 de marzo de 2020, suprimió la atención presencial al público en las oficinas municipales.

Como consecuencia de la desescalada progresiva de las medidas adoptadas por el Gobierno de España y puesto que los servicios no esenciales han retomado su actividad, el Ayuntamiento de Aldeire ha adoptado las siguientes medidas:

DESDE EL LUNES 11 DE MAYO DE 2020 SE PROCEDE A LA REAPERTURA PRESENCIAL DE LAS OFICINAS MUNICIPALES EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

***HORARIO DE APERTURA PRESENCIAL: De lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.**

LA ATENCIÓN SERÁ PREVIA CITA CONCERTADA llamando a los teléfonos del Ayuntamiento: 958 671063 - 958671246.

***LA TRAMITACIÓN ORDINARIA** DE ASUNTOS SEGUIRÁ REALIZÁNDOSE PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL ubicada en la página WEB www.aldeire.es Y A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO ayuntamiento@aldeire.es.

***EL AFORO MÁXIMO** permitido se establece en una persona por servicio, debiendo permanecer fuera de las dependencias municipales el resto.

***LAS PERSONAS** que acudan a las oficinas municipales deberán cumplir las medidas higiénicas sanitarias dictadas para preservar la salud pública, siendo obligatorio el uso de mascarilla y guantes.

Aldeire, SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

La Alcaldesa.-FD@DELIA FERRER LOZANO

